ERSSAN

Ente Regulador de Servicios Sanitarios

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 03 de Julio de 2014

Señores
Papelera Guaira.
Teléfono 212.820- 445.193
Asunción, Paraguay
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 06/14 **"Adquisición de Útiles"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 02 del Acta Nº 475/2014 **de fecha 03 de julio** del corriente año, las firmas que han sido adjudicadas para el servicio de referencia son:

GEMINIS IND. Y COM. S.R.L.con un precio total de **Gs. 6.900.094 (guaraníes Seis millones novecientos mil noventa y cuatro),** IVA incluido.

Papelera Guaira S.R.L. con un precio total de **Gs. 6.136.000 (guaraníes Seis millones ciento treinta y seis mil),** IVA incluido.

Office Compu S.A .con un precio total de **Gs. 19.161.348 (guaraníes Seis millones novecientos mil noventa y cuatro),** IVA incluido.

Se declara desierto los ítems detallados a continuación:

ITEM QUE NO FUERON OFERTADOS		
ITEM	**CANTIDAD**	**ARTICULO**
32	100	lápiz de papel
37	20	marcador grueso color negro
40	100	resaltador de texto fosforescente punta gruesa
64	3	tóner para Samsung 109
67	10	tinta para almohadilla para sello color azul
68	10	tinta para almohadilla para sello color negro
69	6	cinta de tinta para Epson LX - 300

Por tanto, **deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE)** y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que **no** se encuentren en esa situación:

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.

ERSSAN

Ente Regulador de Servicios Sanitarios

GOBIERNO NACIONAL

- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- 30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.
- 2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.
- 0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Atentamente.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS ERSSAN ASUNCION PARAGUAY

Mauricio López
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: Sax
Firma: Romino
Fecha: 03/07/14

ERSSAN

Ente Regulador de Servicios Sanitarios

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 03 de Julio de 2014

Señores
Geminis S.R.L.
Teléfono 901.853-906.391
Asunción, Paraguay
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 06/14 **"Adquisición de Útiles"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 02 del Acta Nº 475/2014 **de fecha 03 de julio** del corriente año, las firmas que han sido adjudicadas para el servicio de referencia son:

GEMINIS IND. Y COM. S.R.L.con un precio total de **Gs. 6.900.094 (guaraníes Seis millones novecientos mil noventa y cuatro),** IVA incluido.

Papelera Guaira S.R.L. con un precio total de **Gs. 6.136.000 (guaraníes Seis millones ciento treinta y seis mil),** IVA incluido.

Office Compu S.A .con un precio total de **Gs. 19.161.348 (guaraníes Seis millones novecientos mil noventa y cuatro),** IVA incluido.

Se declara desierto los ítems detallados a continuación:

ITEM QUE NO FUERON OFERTADOS		
ITEM	CANTIDAD	ARTICULO
32	100	lápiz de papel
37	20	marcador grueso color negro
40	100	resaltador de texto fosforescente punta gruesa
64	3	tóner para Samsung 109
67	10	tinta para almohadilla para sello color azul
68	10	tinta para almohadilla para sello color negro
69	6	cinta de tinta para Epson LX - 300

Por tanto, **deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE)** y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que **no** se encuentren en esa situación:

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.

- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas

- 30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.
- 2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.
- 0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Atentamente

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
ERSSAN
PARAGUAY

Mauricio López
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Sax
Firma: Patricia
Hs: 03/07/14

ERSSAN

Ente Regulador de Servicios Sanitarios

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 03 de Julio de 2014

Señores
Office Compu S.A.
Teléfono 206 176/7
Asunción, Paraguay
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 06/14 **"Adquisición de Utiles"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 02 del Acta Nº 475/2014 **de fecha 03 de julio** del corriente año, las firmas que han sido adjudicadas para el servicio de referencia son:

GEMINIS IND. Y COM. S.R.L.con un precio total de **Gs. 6.900.094 (guaraníes Seis millones novecientos mil noventa y cuatro),** IVA incluido.

Papelera Guaira S.R.L. con un precio total de **Gs. 6.136.000 (guaraníes Seis millones ciento treinta y seis mil),** IVA incluido.

Office Compu S.A .con un precio total de **Gs. 19.161.348 (guaraníes Seis millones novecientos mil noventa y cuatro),** IVA incluido.

Se declara desierto los ítems detallados a continuación:

ITEM QUE NO FUERON OFERTADOS		
ITEM	**CANTIDAD**	**ARTICULO**
32	100	lápiz de papel
37	20	marcador grueso color negro
40	100	resaltador de texto fosforescente punta gruesa
64	3	tóner para Samsung 109
67	10	tinta para almohadilla para sello color azul
68	10	tinta para almohadilla para sello color negro
69	6	cinta de tinta para Epson LX - 300

Atentamente.

Por tanto, **deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE)** y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO, de lo contrario presentar físicamente los documentos que **no** se encuentren en esa situación:

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.

- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- 30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.
- 2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.
- 0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Atentamente.

Mauricio López
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS ERSSAN ASUNCION PARAGUAY

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: Rox
Firma: Ruben Ortega
Fecha: 03/07/14

ERSSAN

Ente Regulador de Servicios Sanitarios

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 03 de Julio de 2014

Señores
Molman S.A.
Teléfono 600.337
Asunción, Paraguay
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 06/14 **"Adquisición de Útiles"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 02 del Acta Nº 475/2014 **de fecha 03 de julio** del corriente año, las firmas que han sido adjudicadas para el servicio de referencia son:

GEMINIS IND. Y COM. S.R.L.con un precio total de **Gs. 6.900.094 (guaraníes Seis millones novecientos mil noventa y cuatro),** IVA incluido.

Papelera Guaira S.R.L. con un precio total de **Gs. 6.136.000 (guaraníes Seis millones ciento treinta y seis mil),** IVA incluido.

Office Compu S.A .con un precio total de **Gs. 19.161.348 (guaraníes Seis millones novecientos mil noventa y cuatro),** IVA incluido.

Se declara desierto los ítems detallados a continuación:

ITEM QUE NO FUERON OFERTADOS		
ITEM	**CANTIDAD**	**ARTICULO**
32	100	lápiz de papel
37	20	marcador grueso color negro
40	100	resaltador de texto fosforescente punta gruesa
64	3	tóner para Samsung 109
67	10	tinta para almohadilla para sello color azul
68	10	tinta para almohadilla para sello color negro
69	6	cinta de tinta para Epson LX - 300

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Correo
Firma: molman@telecel.com
Fecha: 03/07/14

Atentamente,

Mauricio López
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

REPORTE DE TRANSMISION

3 JUL. 2014 15:21

SU LOGO : ERSSAN
SU NÚMERO DE FAX :

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9212820	3 JUL. 15:20	00'54	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

3 JUL. 2014 15:13

SU LOGO : ERSSAN
SU NÚMERO DE FAX :

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9206176	3 JUL. 15:12	01'02	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

3 JUL. 2014 15:18

SU LOGO : ERSSAN
SU NÚMERO DE FAX :

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9901853108	3 JUL. 15:17	01'05	TRANS 02		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.